



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APOYO A LA LABOR DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0323]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de diciembre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0323, relativa a apoyo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 281, correspondiente al día 7 de diciembre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0323]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a que traslade al Gobierno de España su voluntad de defender el mantenimiento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, y que dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor.

3. Manifiesta ante las Cortes Generales su postura contraria a cualquier iniciativa en relación con la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana que no respete los principios incluidos en los puntos 1 y 2 de esta resolución."